

REGLAMENTO

40º CROSS POPULAR "VUELTA AL BALUARTE"

2ª CARRERA DE PATINAJE EN LÍNEA "VUELTA AL BALUARTE"



INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: Domingo 25 de enero de 2026.

LUGAR SALIDA Y META:

Atletismo	Patinaje en línea	SALIDA	META
VETERANOS	SENIOR – MÁSTER	Plaza de la Libertad (Museo del Carnaval)	Alonso de Celada (Paseo de San Francisco)
SENIOR			
PROMESA – SUB-23			
JUNIOR – SUB-20			
JUVENIL – SUB-18			
SUB-16			
SUB-14			
SUB-12	BENJAMÍN	Ronda de Circunvalación Reina Sofía (Lateral del Parque de la Legión)	

HORARIO:

Atletismo		Patinaje en línea		
VETERANOS	11:00h	SENIOR – MÁSTER	10:40h	
SENIOR				
PROMESA – SUB-23		JUVENIL – JUNIOR		
JUNIOR – SUB-20				
JUVENIL – SUB-18				
SUB-16		ALEVÍN – INFANTIL	12:00h	
SUB-14				
SUB-12	12:25h	BENJAMÍN	12:20h	

RECORRIDO:

Atletismo	Patinaje en línea	SALIDA
VETERANOS	SENIOR – MÁSTER	7100 m
SENIOR		
PROMESA – SUB-23		
JUNIOR – SUB-20		
JUVENIL – SUB-18		
SUB-16		2300 m
SUB-14		
SUB-12	BENJAMÍN	1100 m

ORGANIZA: Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Badajoz.



REGLAMENTO

ART. 1. PRESENTACIÓN.

La Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Badajoz organizará el día **25 de enero de 2026**, el **40º CROSS POPULAR y 2º CARRERA DE PATINAJE EN LÍNEA "VUELTA AL BALUARTE"**.

Toda la información de la prueba estará alojada en la página web de la FMD: www.aytobadajoz.es/deportes

ART. 2. DESCRIPCIÓN.

El Cross Popular y la Carrera de Patinaje en Línea son carreras urbanas a pie y sobre patines en donde no se permite que discurra por el circuito oficial ningún tipo de artilugio rodado salvo los expresamente autorizados por la Organización, siempre que acaten las normas establecidas y corran bajo su responsabilidad, teniendo acceso únicamente a la clasificación y a los premios que para tal categoría se estableciese.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán aquellos designados por la Organización, los cuales irán debidamente identificados.

Queda terminantemente **prohibido acompañar a los corredores** en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado.

La Policía Local y los Jueces de la prueba procederán a retirar del circuito a quienes infrinjan esta norma, con el fin de garantizar la seguridad de todos los participantes.

ART. 3. PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todas las personas que lo deseen dentro de las categorías establecidas, sin distinción de sexo o nacionalidad, sean atletas o patinadores federados o no.



ART. 4. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías tanto en la modalidad masculina como femenina, en función del año de nacimiento.

CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA		
ATLETISMO	PATINAJE	AÑO NACIMIENTO
SUB-12	Benjamín	Nacidos en 2015, 2016 y 2017
SUB-14	Alevín – Infantil	Nacidos en 2013 – 2014
SUB-16		Nacidos en 2011 – 2012
Juvenil – SUB-18	Juvenil – Junior	Nacidos en 2009 – 2010
Junior – SUB-20		Nacidos en 2007 y 2008
Promesa – SUB-23	Senior - Máster	Nacidos de 2004 a 2006
Senior		Nacidos de 1992 a 2003
Veteranos A – Máster 35		Nacidos de 1987 a 1991
Veteranos B – Máster 40		Nacidos de 1982 a 1986
Veteranos C – Máster 45		Nacidos de 1977 a 1981
Veteranos D – Máster 50		Nacidos de 1972 a 1976
Veteranos E – Máster 55		Nacidos de 1967 a 1971
Veteranos F – Máster 60		Nacidos de 1962 a 1966
Veteranos G – Máster 65		Nacidos de 1957 a 1961
Veteranos H – Máster 70		Nacidos de 1952 a 1956
Veteranos I – Máster 75		Nacidos de 1947 a 1951
Veteranos J – Máster 80		Nacidos de 1941 a 1946
Veteranos K – Máster 85		Nacidos de 1938 a 1942

Además de estas categorías generales, se establece una **categoría especial “Estudiante UEX” para estudiantes de la Universidad de Extremadura.**

ART. 5. HORARIO.

Atletismo		Patinaje en línea	
VETERANOS	11:00h	SENIOR – MÁSTER	10:40h
SENIOR			
PROMESA – SUB-23	12:05h	JUVENIL – JUNIOR	12:00h
JUNIOR – SUB-20			
JUVENIL – SUB-18			
SUB-16	12:25h	ALEVÍN – INFANTIL	12:20h
SUB-14			
SUB-12		BENJAMÍN	



ART. 6. INSCRIPCIONES.

6.1. Plazo de inscripción.

El plazo de inscripción estará abierto desde el **lunes 1 de diciembre hasta el 11 de enero incluido** de 2026, salvo que se complete antes el número máximo de dorsales asignados a cada categoría:

- 2000 dorsales para las categorías Juvenil – SUB-18, Junior – SUB-20, Promesa – SUB-23, Senior y todas las categorías de Veteranos.
- 500 dorsales para las categorías SUB-14 y SUB-16.
- 300 dorsales para la categoría SUB-12.
- 150 dorsales para la modalidad de patinaje en línea de todas las categorías.

En caso de alcanzarse dicho límite antes de la fecha indicada, las inscripciones se cerrarán automáticamente al completarse el cupo disponible.

6.2. Formalización de inscripciones.

Las inscripciones podrán formalizarse exclusivamente a través de internet a partir de la fecha indicada, completando el formulario habilitado para tal efecto accediendo a:

- Modalidad de Atletismo: www.chipserena.es
- Modalidad de Patinaje: <https://inlinebadajoz.es/vuelta-al-baluarte/>

6.3. Cuota de inscripción.

Las inscripciones tendrán carácter gratuito, no requiriéndose en ningún caso el abono de cuota de participación por parte de los corredores o patinadores.



6.4. Consideraciones generales de inscripción.

- La inscripción supone la aceptación total del presente Reglamento y de la Normativa Técnica de la prueba.
- Una vez formalizada la inscripción, **la participación será estrictamente personal e intransferible**. No se permitirá, bajo ningún concepto, la cesión a otra persona ya sea por imposibilidad de participar o por cualquier otro motivo.
- Tampoco se permitirán **cambios de prueba** ni modificaciones en los datos personales una vez completado el proceso de inscripción. Tras recibir confirmación de esta, cada corredor deberá verificar sus datos.
- **No se aceptará ningún tipo de modificación el día de la prueba.** En caso de detectarse errores imputables al participante, la Organización podrá **anular la inscripción** correspondiente.

ART. 7. DORSALES.

La entrega de dorsales se realizará el **viernes 24 de enero**, en horario de **17:00 a 21:00h** y el **sábado 25 de enero** en horario de **10:00 a 21:00h**, en la sección de Deportes del Centro Comercial El Corte Inglés.

Para retirar el dorsal, los corredores deberán presentar la confirmación de inscripción recibida por correo electrónico, junto con el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite su identidad o una autorización expresa del corredor que no pueda retirarlo.

Excepcionalmente, se entregarán dorsales el día de la prueba únicamente a participantes no residentes en Badajoz una hora antes en la salida correspondiente a cada categoría.

Los dorsales asignados son estrictamente personales e intransferibles.

La Organización se reserva el derecho de verificar su correcta utilización y, en caso de detectar cualquier irregularidad, el/la participante implicado quedará automáticamente excluido de la clasificación y de la opción a premios.

Asimismo, se advierte que cualquier uso indebido del dorsal **dejará sin efecto la cobertura de los seguros** contratados para la prueba, siendo el corredor/a responsable exclusivo de las consecuencias que pudieran derivarse.

El dorsal deberá llevarse siempre bien **visible en la parte delantera del tronco durante toda la carrera, sin posibilidad de ser modificado, quedando expresamente prohibido colocarlo en las piernas o en los laterales**. Cada dorsal incorpora un chip desechable de cronometraje que garantiza el control oficial de tiempos, por lo que bajo ningún concepto podrá doblarse ni manipularse, siendo responsabilidad del participante mantenerlo en condiciones adecuadas para asegurar la validez de su registro.



ART. 8. PREMIOS Y TROFEOS.

8.1. Cheques regalo.

Se otorgarán cheques regalo a canjear en El Corte Inglés para los tres primeros clasificados de las categorías Juvenil – SUB-18, Junior – SUB-20, Promesa – SUB-23, Senior, Veteranos en la modalidad atlética y Juvenil – Junior y Senior – Máster en la modalidad de Patinaje en línea.

Las cantidades de dichos cheques serán las siguientes:

POSICIÓN	HOMBRES	MUJERES
1º / 1ª	Cheque regalo por valor de 50 €	Cheque regalo por valor de 50 €
2º / 2ª	Cheque regalo por valor de 25 €	Cheque regalo por valor de 25 €
3º / 3ª	Cheque regalo por valor de 15 €	Cheque regalo por valor de 15 €

* Los cheques regalo deberán ser canjeados antes del 28 de febrero de 2025

8.2. Trofeos.

Se entregarán trofeos, tanto en hombres como en mujeres, a:

- Los tres primeros clasificados de la clasificación general, tanto en atletismo como patinaje en línea.
- Los tres primeros clasificados de las categorías SUB-12, SUB-14 y SUB-16 de atletismo.
- Los tres primeros clasificados de las categorías Benjamín y Alevín – Infantil de patinaje en línea.
- Medallas a los clasificados entre la 4ª y la 10ª posición de las categorías SUB-12, SUB-14 y SUB-16 de atletismo y Benjamín y Alevín – Infantil de patinaje en línea.
- Trofeo al participante de mayor edad que finalice la prueba.
- Los tres primeros clasificados de la categoría especial “Estudiante UEX”.

ART. 9. ENTREGA DE PREMIOS Y TROFEOS.

La entrega de premios y trofeos tendrá lugar en la línea de meta, una vez se hayan establecido las clasificaciones oficiales.

La recogida de premios y trofeos será obligatoria por parte de los deportistas que hayan obtenido derecho a ellos. En caso de no poder estar presentes, podrán autorizar expresamente a otro corredor para que los recoja en su nombre, mediante comunicación previa a la entidad organizadora. Los trofeos no recogidos en el acto oficial de entrega **no serán enviados ni entregados posteriormente**, mientras que los premios económicos no recogidos en la ceremonia podrán reclamarse presencialmente y previa identificación hasta el viernes 30 de enero de 2026 en las oficinas de la Fundación Municipal de Deportes situadas en la CDM La



Granadilla en horario de 9:00 a 13:45. La Organización podrá requerir a los participantes con derecho a premio la acreditación documental de su edad.

ART. 10. GUARDARROPA.

El servicio de guardarropa estará ubicado en la **Plaza de San Francisco**, frente a la Delegación de Hacienda. Podrán hacer uso de él todos los corredores que, antes de la salida, deseen depositar sus pertenencias y recogerlas posteriormente a la finalización de la prueba

ART. 11. CRONOMETRAJE.

El cronometraje oficial se realizará mediante sistema de Chip, siendo obligatoria su utilización para todos los participantes.

ART. 12. JUECES.

Las pruebas estarán supervisadas por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que incurra en alguna de las siguientes infracciones:

- No completar el recorrido oficial o transitar por el exterior de los conos delimitadores del circuito, especialmente en las zonas con tráfico rodado o en las áreas reservadas para el control de atletas doblados.
- Utilizar sustancias prohibidas.
- No portar el dorsal de forma visible en el pecho. Correr con el dorsal asignado a otro participante o modificar, deteriorar o manipular el dorsal.
- No pasar por el Control de Salida.
- Incumplir el Reglamento de la Real Federación Española de Atletismo, o en su defecto, el de la Federación Extremeña de Atletismo.

Queda **terminantemente prohibido el acceso al arco de meta** a aquellos corredores que no lleven el dorsal perfectamente visible o que intenten acceder acompañados de personas no inscritas en la prueba o de mascotas. Cualquiera de estas acciones será **motivo de descalificación inmediata por parte del jurado técnico**.

En la modalidad de patinaje en línea, se prestará especial atención al **cumplimiento de la norma relativa a la visibilidad del dorsal**, dada la posible incidencia en el cronometraje oficial y las dificultades técnicas que pudieran derivarse de su incumplimiento.



ART. 13. RECORRIDO.

RECORRIDO 7100M: ATLETISMO: Juvenil – SUB-18, Junior – SUB-20, Promesa – SUB-23, Senior y Veteranos.
PATINAJE: Juvenil – Junior y Senior – Máster

Los participantes de estas categorías deberán completar dos vueltas al circuito. En la primera vuelta pasarán por la Plaza de la Libertad, frente al edificio de Correos, y en la segunda vuelta recorrerán nuevamente el circuito, finalizando en el emplazamiento de Meta situado en la calle Alonso de Celada (Paseo de San Francisco).

SALIDA: Plaza de la Libertad (Museo del Carnaval) – Avda. Santiago Ramón y Cajal – Plaza Reyes Católicos – Avd. Entrepuentes – Ronda de Circunvalación Reina Sofía – Avda. Ricardo Carapeto Zambrano (Parque de la Legión) – Plaza 18 de Diciembre – Ronda del Pilar – Plaza de Dragones – Plaza de la Libertad – Avda. Santiago Ramón y Cajal – Plaza Reyes Católicos – Avd. Entrepuentes – Ronda de Circunvalación Reina Sofía – Avda. Ricardo Carapeto Zambrano (Parque de la Legión) – Plaza 18 de Diciembre – Ronda del Pilar – **META:** Alonso de Celada (Paseo San Francisco).

RECORRIDO 2300M: ATLETISMO: SUB-16 y SUB-14. **PATINAJE:** Alevín – Infantil.

SALIDA: Ronda de Circunvalación Reina Sofía (Puente de la Autonomía) – Avda. Ricardo Carapeto Zambrano (Parque de la Legión) – Plaza 18 de Diciembre – Ronda del Pilar – **META:** Alonso de Celada (Paseo San Francisco).

RECORRIDO 1100M: ATLETISMO: SUB-12. **PATINAJE:** Benjamín.

SALIDA: Ronda de Circunvalación Reina Sofía (Lateral del Parque de la Legión) – Avda. Ricardo Carapeto Zambrano (Parque de la Legión) – Plaza 18 de Diciembre – Ronda del Pilar – **META:** Alonso de Celada (Paseo San Francisco).

ART. 14. CAJONES DE SALIDA

Se establecerán dos cajones de salida diferenciados:

- Cajón 1: reservado exclusivamente para aquellos corredores que, en la clasificación de la edición anterior, hayan acreditado un tiempo inferior a 27 minutos en la categoría masculina y a 31 minutos en la categoría femenina. La organización podrá autorizar la inclusión en este primer cajón de corredores que, aun no habiendo participado en la edición anterior, acrediten méritos deportivos suficientes.
- Cajón 2: destinado al resto de corredores participantes.

La asignación de cajones será determinada por la organización y publicada de forma oficial con la antelación suficiente, garantizando la transparencia y el acceso a la información por parte de todos los inscritos.



ART. 15. CIERRE DE CARRERA.

Se establece un tiempo máximo para la finalización de la prueba en cada modalidad:

- En atletismo, para las categorías Juvenil – SUB-18, Junior – SUB20, Promesa – SUB-23), Senior y Veteranos, el tiempo límite será de 45 minutos.
- En patinaje en línea, el cierre de carrera se efectuará a los **15 minutos** desde la salida, tiempo máximo establecido para la **primera vuelta al circuito**. Los participantes que no hayan superado el punto de control situado en el cruce de la Ronda del Pilar con la calle Alonso de Celada dentro de dicho plazo serán desviados directamente hacia la zona de meta, quedando excluidos de la clasificación oficial.

A partir del cierre oficial de carrera, los corredores que permanezcan en el circuito deberán respetar las indicaciones de la Organización y podrán ser retirados de la competición por motivos de seguridad y de orden público.

El cierre de carrera implicará la retirada progresiva de los servicios de control y asistencia en el recorrido (colaboradores de FMD, la Policía Local y Protección Civil), cronometraje y avituallamiento, así como la reapertura al tráfico de las vías afectadas.

La Organización pondrá a disposición de la prueba un autobús escoba destinado a recoger a los atletas que, por cualquier motivo, no puedan o no deseen continuar en carrera. Al final de cada recorrido, dicho vehículo irá acompañado de una ambulancia, con el objetivo de garantizar la atención sanitaria inmediata, el traslado de los participantes retirados y el cierre ordenado de la competición.

ART. 16. RECLAMACIONES.

Las reclamaciones relativas a aspectos organizativos deberán dirigirse directamente al organizador.

Las reclamaciones de carácter estrictamente deportivo deberán presentarse verbalmente al Juez Árbitro de la prueba en un plazo máximo de 30 minutos tras la publicación oficial de los resultados. Si la resolución no satisface al reclamante, podrá interponerse una apelación por escrito ante el Jurado de Apelación, acompañada del depósito de 60 €.

ART. 17. AVITUALLAMIENTO.

Se habilitará un puesto de avituallamiento al inicio de la segunda vuelta del recorrido, ubicado en la Plaza de la Libertad frente al edificio de Correos, destinado exclusivamente a los participantes de las categorías Juvenil – SUB-18, Junior – SUB-20, Promesa – SUB-23, Senior y Veteranos de atletismo y Juvenil – Junior y Senior – Máster de patinaje en línea.



ART. 18. ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS.

Todos los corredores formalmente inscritos contarán con presencia de ambulancias y servicios médicos durante el evento y seguro de accidentes y responsabilidad civil, conforme a la normativa vigente.

ART. 19. PLIEGO DE DESCARGO.

Todos los participantes declaran que:

- Conocen y aceptan íntegramente el reglamento oficial del evento, así como de las normativas técnicas y disciplinarias establecidas por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y, en su caso, por la Federación Extremeña de Atletismo (FAEX) y Federación Extremeña de Patinaje (FEDEXPA).
- Se encuentran en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenados para participar voluntariamente en el Cross Vuelta al Baluarte Maratón y Medio Maratón Ciudad de Badajoz.
- Manifiestan que no padecen enfermedad, discapacidad o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar su salud al participar en la prueba.
- Si algún participante padeciese enfermedad, discapacidad o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar gravemente su salud por la participación en el evento, lo pondría en conocimiento de la Organización y aceptaría las decisiones que se adopten por los responsables.
- Asumen los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisiones, condiciones climáticas, estado del recorrido (el presente enunciado tiene carácter indicativo).
- Aceptan las decisiones de los responsables del evento (jueces, personal sanitario y técnicos de la Organización) sobre la aptitud para la participación de los deportistas con seguridad y sin riesgo para la salud.
- Autorizan a la Organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación.
- Aceptan que la Organización se reserve el derecho a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en aras de una mejor gestión y desarrollo del evento.
- Al inscribir a otras personas, han comunicado a estas la información sobre el evento, disponiendo de su autorización y aceptación de las cláusulas.



ART. 20. PROTECCIÓN DE DATOS.

A los efectos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los tratamientos de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Badajoz, con dirección en Avenida José María Sánchez Hueso, número 57 Código Postal 06011, de Badajoz.

La finalidad de estos ficheros es la gestión del evento y la comunicación con los participantes para sus diferentes ediciones, autorizándose la publicación de nombre y apellidos, si fuera necesario, en las correspondientes clasificaciones.

Los datos personales exclusivamente serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente para la finalidad antes mencionada y para comunicar novedades referentes a este evento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica, dirigiéndose a la dirección reflejada anteriormente.

